

Expediente: **3459/10**

Carátula: **LENS TERESITA MARIA Y OTROS C/ LENS NORA LIA S/ DIVISION DE CONDOMINIO**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN VI**

Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD**

Fecha Depósito: **11/10/2023 - 00:00**

**Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:**

90000000000 - LEON, NILDA VERONICA-PERITO

20201784388 - LENS, MARIA EUGENIA-ACTOR/A

20201784388 - LENS, TERESITA MARIA-CAUSANTE

27333749942 - BONANSEA, FRANCO-HEREDERO/A DEL ACTOR/A

20186921187 - LENS, NORA LIA-DEMANDADO/A

20165418094 - PAVON, CESAR OMAR-PERITO

27333749942 - BONANSEA, MAURO-HEREDERO/A DEL ACTOR/A

27333749942 - LENS, ANA HORTENSIA-ACTOR/A

20126227400 - GARCIA PINTO, ANGEL MARIA-PERITO

27333749942 - BONANSEA, BRUNO OSCAR-HEREDERO/A DEL ACTOR/A

---

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado en lo Civil y Comercial Común VI

ACTUACIONES N°: 3459/10



H102064643389

### JUICIO: LENS TERESITA MARIA Y OTROS c/ LENS NORA LIA s/ DIVISION DE CONDOMINIO

En fecha 10/10/23 presento a despacho e informo a S.S. que en el día de la fecha se comunicaron desde la Oficina de Servicios Judiciales, perteniente a éste Poder Judicial, a fin de poner en conocimiento que en el marco de la subasta electrónica dispuesta en los presentes autos, uno de los postulantes realizó el depósito de garantía (art. 92 Reglamento de expediente digital - Acordada n° 1562/22) en una cuenta perteniente a la presente causa pero a la orden de éste Juzgado. Consultado el sistema de cuentas judiciales, como así también movimientos de cuenta a través de Macronline (cuyos informes se agregan como archivos adjuntos en formato PDF), se constata que la Cuenta Judicial n° 56220955015862 presento un saldo de \$50.000, producto de dos depósitos judiciales realizados en fecha 05/10/23, uno por la suma de \$10.000 y otro por la suma de \$40.000; lo cual es coincidente con la información brindada por la oficina de servicios judiciales. La referida oficina solicita la transferencia de dichos fondos hacia la cuenta del Banco Macro S.A. - CBU 2850622350095549902695 Número de Cuenta N° 562209554990269 CUIT: 30648815758 a la orden de dicha oficina. Proc. Ricardo A. Gramajo Zalazar - Prosecretario.

San Miguel de Tucumán, Octubre de 2023. Téngase presente. Atento lo informado por el Sr. Prosecretario y la documentación adjunta, corresponde se libre oficio al Banco Macro S.A. a fin de que desde la Cuenta Judicial n° 56220955015862 TRANSFIERA la suma de \$50.000 (pesos cincuenta mil) que fueran erróneamente depositados a la orden de éste Juzgado Civil y Comercial Común de la VI° Nominación, hacia la Cuenta Judicial n° 562209554990269 - CBU n° 2850622350095549902695, a la orden de la oficina de Servicios Judiciales y como perteneciente a los autos del título. Fdo. Dra. Viviana Ines Gasparotti – Jueza Subrogante. 3459/10 RGZ

**Actuación firmada en fecha 10/10/2023**

Certificado digital:

CN=GASPAROTTI Viviana Ines, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27123753734

Certificado digital:

CN=GRAMAJO ZALAZAR Ricardo Alfredo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20240593921

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.